



Veinte maravedis.



**SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.**

En el presente año. En que la noticia de estado en
que se halla la intancia que sigue contra Juan
Sevilla, arrendador de las tabernas para beber
vino a este publico, por haberse este introducido
a cobrar varias porciones de las Penurias que ben
den otra especie en las adevocion para que
quede en su yntelivencia. Fue el Pleito que se
sigue en el tribunal de Pequera contra la Com
pania Mayor de Pequera. Esta supleno por
no haber podido despachar los secretarios de
este Ayuntamiento los Documentos y testi
monios que les estan mandados dar mereci
ante su muchas ocupaciones. Y que ha
advertido una nueva nobleza yntroducida
por los arrendadores de la quarta especie
de cobrar de cada pipa o bota que se va que
esta ciudad para bacida y conxos de los montes
de los vezinos cosecheros de este campo tres de
siendo comprados en esta ciudad, y no lo vien
no la dexar para sin la circunstancia de
mostrar un parte del Arrendador de Jho
de rechos, todo lo que expresa poner en nota
de esta ciudad para que seuelva lo que tenga

